



# #Medellin Chequea Su Futuro

¿Qué retos siguen sin resolverse en  
el Plan de Desarrollo frente  
al trabajo decente?

Pronunciamento público



**VEDURIA**  
Plan de Desarrollo de Medellín

## **¿Qué retos siguen sin resolverse en el Plan de Desarrollo de Medellín frente a TRABAJO DECENTE?**

**Pronunciamento público**  
*Medellín, 20 de mayo de 2020*

Dentro del Plan de Desarrollo se establecen unas relaciones entre líneas estratégicas con políticas públicas municipales. Para el tema de Trabajo Decente esta aparece asociada a la línea Reactivación económica y Valle del Software, en el componente Talento Humano y Empleo que se acoge a mandatos locales, a orientaciones y convenios supranacionales de los ODS y la OIT, y sugiere la complementariedad con la Política Pública de Trabajo Decente, sin embargo, no se concatena con programas y proyectos específicos que permitan avanzar en su implementación.

Como ya lo hemos advertido en anteriores pronunciamientos, a pesar de lo limitado del Acuerdo 064, éste incluye una serie de medidas y acciones importantes, como campañas pedagógicas sobre la Ley de Formalización y Generación de Empleo, promoción del desarrollo agroindustrial mediante el apoyo de las cadenas productivas existentes, y creación de otras nuevas. También contempla estímulos al sector cooperativo, campañas anuales y masivas sobre los derechos laborales y el trabajo decente, con énfasis en los sectores más vulnerables, utilizando prioritariamente los medios de comunicación del municipio.

Así mismo, este acuerdo incorpora la cátedra de ciudadanía laboral en los grados 10 y 11 de las instituciones educativas oficiales de la ciudad, y crea una comisión de seguimiento de la Política Pública de Trabajo Decente, conformada por la Secretaría de Desarrollo Económico, gremios empresariales, centrales sindicales, el Observatorio Regional del Mercado de Trabajo, el Consejo Municipal de Empleo y Productividad, y el Ministerio de Trabajo. Finalmente, establece la presentación de informes anuales al Concejo de la ciudad, por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, sobre los avances en la implementación de esta política pública, de conformidad con la comisión de seguimiento.

Pese a contener unas acciones transversales en el impulso del trabajo decente en la ciudad, no se ha concretado su implementación, es decir, no se ha implementado

ninguna campaña pedagógica sobre formalización laboral ni sobre trabajo decente por la televisión local o en el espacio público. Así mismo, la cátedra sobre ciudadanía laboral se quedó en el papel, la comisión de seguimiento nunca se creó, los informes anuales de conformidad con esta comisión no se han presentado al Concejo Municipal, y la política de formalización laboral en el municipio, o sea la vinculación directa de los contratistas que desarrollan labores misionales, se anunció pero no se desarrolló.

*En sentido recomendamos:*

- **Se retomen las discusiones sobre el compromiso de implementación de la política pública de trabajo decente** que, aunque ya se ha delineado, requiere de ajustes para impactar de manera integral los indicadores en esta materia en la ciudad
- **Desarrollar una política de formalización laboral de contratistas del municipio**, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1800 de octubre 7 de 2019 sobre ampliación de plantas de personal y que obliga a crear mesas territoriales para concertar la estrategia.
- **Comprometerse con la Subcomisión de concertación de políticas laborales y salariales de Antioquia** como espacio legal y de origen constitucional para concertar los temas relacionados con el mundo del trabajo, el empleo, la formación para el trabajo, y el logro del trabajo decente.

**Compromiso con la garantía de libertad sindical y el diálogo social** como dimensiones del trabajo decente que hacen referencia al respeto y promoción de la negociación colectiva tanto en el sector privado como el en el público, y la solución democrática de los conflictos socio-laborales.